



Málaga, 28 de agosto de 2013



LOS DEVASTADORES EFECTOS DE LA REFORMA DE LA LEY DE DEPENDENCIA.

Transcurrido un año desde la reforma de la Ley de Dependencia por la vía del “decretazo” de julio de 2012, se consolida la dinámica de destrucción paulatina del sistema sin que el sistema haya mejorado en ningún aspecto de la gestión.

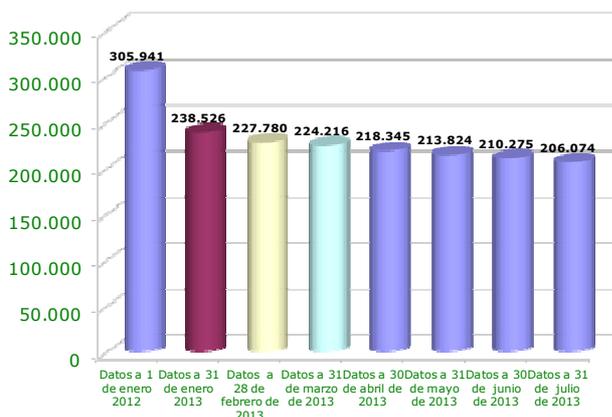
De las tres reformas que ha sufrido ya la Ley 39/2006 desde su aprobación fue, sin duda, la de julio de 2012 la que ha impactado de manera más cruel en las personas en situación de dependencia, impidiendo su acceso al sistema o expulsándolas del mismo; fomentando la desatención y parálisis por parte de las administraciones autonómicas responsables por la vía de estrangular la financiación; abandonando a los cuidadores familiares (97% mujeres) y -como daño colateral gravísimo- destruyendo empleo y tejido productivo del sector de los cuidados.

Los datos oficiales disponibles (ya depurados) ofrecen pocas dudas al respecto:

- Se redujeron las cuantías de las 400.000 prestaciones económicas, se infrafinancia a las Comunidades Autónomas –supresión del nivel conveniado y reducción del 13% del mínimo-, siguen sin potenciarse los servicios –especialmente los de proximidad-, se dilatan los plazos hasta la desesperación –dos años y medio-, la burocracia invade el sistema y hay más de doscientas mil personas sin atender por el sistema aún cuando tienen derecho.
- Desde la reforma, un total de 158.830 cuidadores/as familiares han dejado de cotizar a la Seguridad Social (siguen cuidando a los suyos pero sin ninguna cobertura). Ya solo quedan 18.518 cotizantes.
- A 1 de enero de 2013 el número de personas dependientes con derecho a atención ascendía a 982.670 mientras que a 31 de julio de este año este número ya se reducía hasta las 950.452, es decir 32.218 personas menos que tienen derecho. (153 bajas diarias en el sistema)
- En cuanto a las personas atendidas, a principios de año 751.551 personas recibían algún tipo de servicio o prestación, número que a 31 de julio ya se reducía a 744.378, es decir 7.173 personas atendidas menos (34 bajas diarias de personas atendidas)

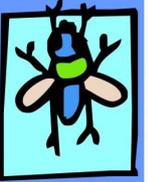
No obstante, a 1 de enero, el número de personas dependientes con derecho reconocido pero desatendidas (“limbo”) era de 231.119 y se redujo hasta las 206.074 en julio (25.045 desatendidos menos). Esto ha sido lamentablemente *vendido* como un éxito de gestión por parte del Ministerio en un alarde de manipulación de datos sin precedentes.

La gráfica mentirosa que ofrece el SISAAD es la siguiente:

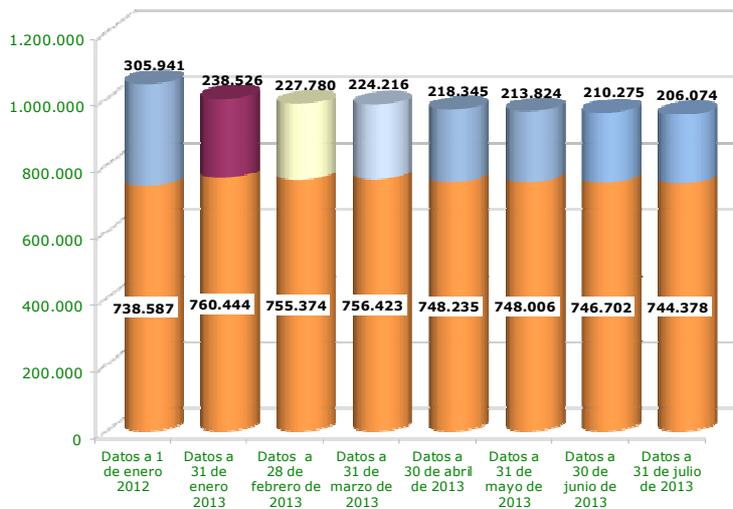




ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORES Y GERENTES EN
SERVICIOS SOCIALES



Decimos que la gráfica es mentirosa porque describe una verdad a medias al no relacionar la reducción del *limbo* con la evolución del número de atendidos, de forma que se vería claramente cómo no ha sido fruto de un incremento de atenciones. Es decir, el número de atendidos no solo ha permanecido más o menos constante, sino que se reduce sistemáticamente en lo que llevamos de 2013, al tiempo que las personas en espera son menos por causar baja sin haber llegado a ser atendidos (fallecimientos fundamentalmente).

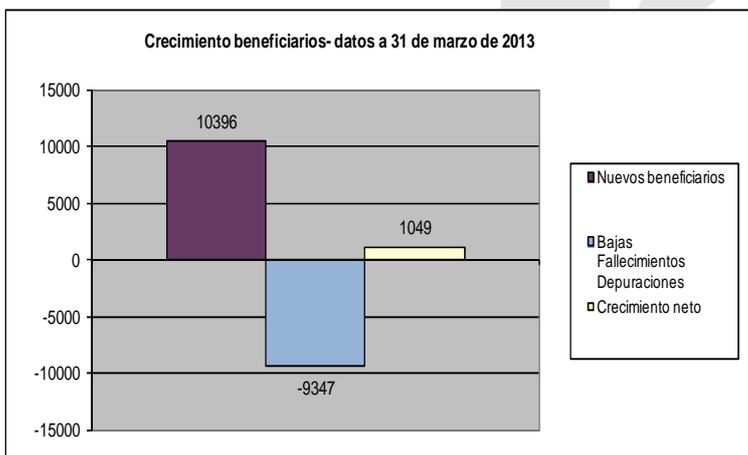


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales SISAAD – IMSERSO. La sección inferior de las barras representan el número de personas atendidas y la superior las personas desatendidas o “limbo”.

Por otra parte, la espectacular reducción de más de 100.000 personas a la espera de atención desde 1 de enero de 2012, tiene su explicación en todas aquellas personas a quienes se cercenó el derecho a atención (Grados I) unidos, claro está, a los que causan baja por fallecimiento sin haber sido atendidos por el sistema.

La obsesión del IMSERSO por presentar algún dato positivo ha motivado incluso que las últimas remesas mensuales de datos oficiales hayan ido precedidas de unos sorprendentes “mensajes” iniciales más propios de gabinetes políticos que de lo que debe ser una estadística rigurosa, oficial y pública y en los que se destaca de manera sesgada solo aquello que interesa.

Un ejemplo: en abril de 2013 el IMSERSO nos obsequió con la siguiente gráfica referida a los datos de marzo (no depurados) y al crecimiento neto de beneficiarios en el sistema:

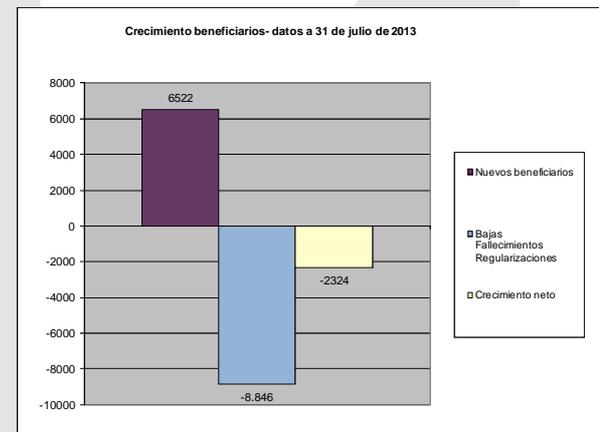
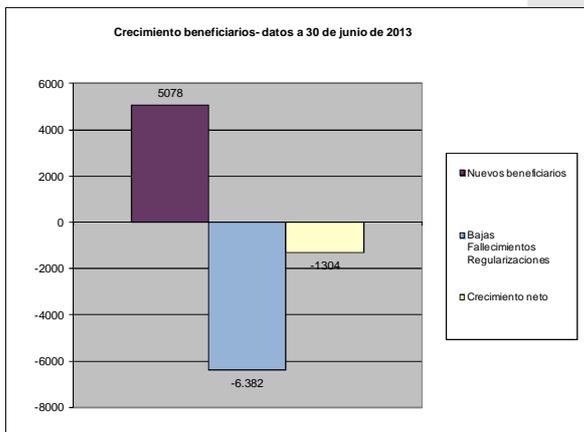
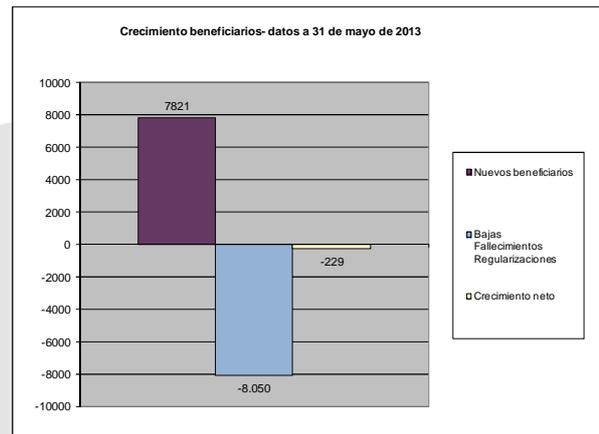
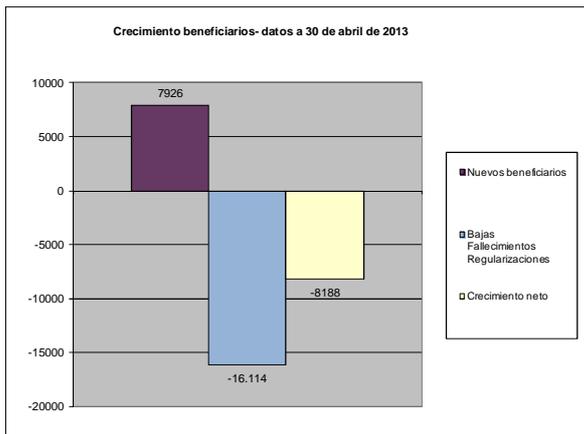


Fuente: Publicado por el IMSERSO en el informe SISAAD (datos a 31 de marzo de 2013).



El saldo entre las bajas en el sistema y los nuevos beneficiarios arrojaba un valor positivo de 1.049 personas, por lo que este nuevo gráfico se incorporó a la estadística oficial. No obstante no volvió a hacer acto de presencia en los meses posteriores. ¿Por qué?

Pues posiblemente sea debido a que este sencillo análisis de crecimiento neto (altas menos bajas) y su expresión gráfica aplicada a los datos de los meses posteriores ofrecería el siguiente aspecto:



Fuente: Elaboración propia utilizando datos oficiales y misma metodología para la gráfica publicada por IMSERSO en su informe de gestión a 31 de marzo de 2013. Los meses de abril a julio ya presentan datos depurados tras regularización.

Es decir, todos los meses el crecimiento neto ha ofrecido datos negativos y, por tanto, no pareció conveniente publicar estos gráficos.

Estamos ante un panorama desolador si se tiene en cuenta que la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personas son retos ineludibles y muy oportunos para el país. Es cierto que el desarrollo de la Ley contuvo graves desviaciones y problemas de diseño que debían ser tratados, pero lo que se está perpetrando, lejos de la mejora, es –como venimos denunciando– es una auténtica demolición programada.

El discurso oficial, plagado de insultantes eufemismos como “mejora”, “sostenibilidad”, o “racionalización” ya no resulta creíble por nadie. Ni siquiera lo será para los destinatarios del Programa Nacional de Reformas del Reino de España 2013, presentado en mayo de este año, en el que la Dependencia figuraba como una de las “Reformas Clave” para los siguientes doce meses.

Escaso o nulo ahorro a cambio de un sufrimiento sangrante. Desde aquí retamos a los responsables del Ministerio a que indiquen en qué se ha mejorado (sin mentir).